

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria Tel. 0351 - 4334120 E-mall: fcaunc@agro.uncor.edu



CUDAP. 0035369/2010

VISTO:

La propuesta de ascensos y aumentos de dedicación para cargos docentes aprobados por este Cuerpo en la Sesión Ordinaria del día de la fecha; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Designar con carácter de interina a la Biol. Mgter. Alicia LEDESMA (Leg. 15.280) en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva para cumplir funciones en el Area de Gestión Ambiental, a partir del 1º de Agosto de 2010 y hasta el 31 de julio de 2012, o hasta tanto dicho cargo sea llamado a Concurso.

ARTICULO 2º: La designación dispuesta en el artículo primero caducará de pleno derecho si el cargo es cubierto por concurso o declarado desierto antes de la fecha mencionada.

ARTICULO 3º: Disponer que la Biol. Mgter. Alicia LEDESMA (Leg. 15.280) deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

<u>ARTICULO</u> <u>4º:</u> Por Mesa de Entradas notifiquese al Area de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifiquese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Asignatura y a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TRECE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

9 Nor SIAN MARCELO CONRERO SECRETARIO GENERAL de Coordinación y Planeamiento facultal de cisacios Agropponarios - U.R.C.

RESOLUCION

<u>N°</u> <u>360</u>

THE AND CONTROL OF GREAT STATE OF THE STATE